

Edwin Cruz Rodríguez*

La nación en Colombia del Radicalismo a la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política

Fecha de Recepción: 24 de Noviembre 2009

Fecha de aprobación: 17 de Febrero 2010

RESUMEN

Entre 1863 y 1889, en Colombia tiene lugar una intensa lucha entre dos proyectos de nación antagonicos, encarnados por los movimientos del Radicalismo y la Regeneración, fruto de la cual se construyó el significado hegemónico de la nación hasta 1991. Este trabajo analiza el tránsito entre ambos proyectos desde una perspectiva no esencialista de la nación. Estudia los significados que las élites de radicales y regeneradores pretenden fijar a la nación, las articulaciones y antagonismos en su lucha y la forma como intentan articular o excluir de sus proyectos los actores subalternos. El proyecto de nación de la Regeneración no se tornó hegemónico porque expresara fielmente el "ser de los colombianos" como católicos, mestizos e hispanohablantes, ello se explica más bien porque el movimiento regenerador logró articular múltiples actores descontentos con el gobierno radical en un momento crítico y articularlos en torno a un proyecto político 'radicalmente' distinto.

Palabras clave: Proyectos de nación, Regeneración, Radicalismo, Colombia, Siglo XIX.

ABSTRACT

Between 1863 and 1889 an intense struggle between two antagonistic national projects takes place in Colombia, embodied by the movements *El Radicalismo* and *La Regeneración*. This struggle resulted in the construction of the hegemonic definition of the nation until 1991. This paper analyzes the transition between the two projects within a non-essentialist perspective of the nation. It studies the meanings that radical elites and regenerators intended to give to the nation, the antagonisms and convergences in their struggle, and the ways they attempt to articulate or exclude subaltern actors from their projects. *La Regeneración* national building project did not become hegemonic because it faithfully expressed "what it meant to be Colombian": Catholic, *mestizo* and Spanish speakers, but because it was able to articulate multiple actors who were unhappy with the radical government at a critical historical moment, and link them to a radically different political project.

Keywords: Nation building projects, *Regeneración*, *Radicalismo*, Colombia, nineteenth century.

* Político e integrante del Grupo de Investigación en Teoría Política Contemporánea "Teopoco" de la Universidad Nacional de Colombia. Este artículo es un resultado parcial del proyecto de

INTRODUCCIÓN

La Regeneración tuvo un enorme influjo a lo largo del siglo XX en la historiografía que la representó como el momento fundacional de la nación colombiana, haciendo eco del discurso que, empezando por Núñez y Caro, la erigió como la fundación del orden, la unidad nacional, la paz y el progreso, como solución a la anarquía e inmoralidad del período radical¹. En contraste, existe un vacío en el imaginario popular, y más aún en el nacional, sobre el significado del Radicalismo, que tal vez se explique por la derrota de este movimiento y del proyecto de nación que encarnó (González, 2006: 255). Más aún, se ha construido un discurso teleológico sobre la historia del siglo XIX, que supone que la formación de la nación sólo podía conseguirse bajo las condiciones del período de la Regeneración. Así, el “éxito” del proyecto regenerador se explicaría porque expresó con vehemencia la “esencia” nacional, mientras el fracaso del Radicalismo, en el período inmediatamente anterior, se debería al desconocimiento del “ser” colombiano².

Sin embargo, esta interpretación presenta, por lo menos, dos falencias. En primer lugar, el Radicalismo y la Regeneración no coinciden precisamente con los vicios y virtudes que se les achacan. En materia de “paz” y “orden”, para no ir más lejos, la Regeneración, aún con el autoritarismo que la caracterizó, no pudo evitar el desarrollo de tres guerras civiles (1884-1885, 1895, 1899-1902). Por tanto, la unidad nacional que pretendió representar no fue muy distinta a la del Radicalismo. En segundo lugar, esta interpretación parte de una concepción, acendrada en el sentido común, según la cual la nación debe tener una esencia, supone un conjunto de elementos que permiten distinguir la nación colombiana y estos coinciden con los que reivindicó el movimiento regenerador.

El presente artículo analiza el tránsito entre los proyectos de nación del Radicalismo y la Regeneración partiendo de una concepción no esencialista de la nación. Más

investigación *“Historia de lo público-político en Colombia Fase II. La consolidación del Estado Nacional 1886-1910”*, financiado por la Universidad Nacional de Colombia- Dirección de Investigaciones sede Bogotá (DIB) y dirigido por el profesor Leopoldo Múnera Ruiz.

¹ Ello no sólo es cierto para la *Historia de Colombia* de Henao y Arrubla, manual oficial de historia por más de cincuenta años (Betancourt, 2007: 63), o para la historia tradicional en un texto como el *Núñez* de Indalecio Liévano Aguirre, que presentó la Regeneración como la salvación del país (Álvarez, 2001: 17-18), sino también en la nueva historia que se inaugura con el trabajo de Nieto Arteta (1996: 377), para quien el movimiento regenerador era una “necesidad histórica” frente a la “anarquía” instaurada en el período federal.

² Léase por ejemplo: “No hay duda que el éxito de la Constitución de 1886 –al margen de servirle a los intereses reales de quien sea– consistió en cierta armoniosa correspondencia que tuvieron las instituciones diseñadas en ella, con la realidad destinataria de las mismas. Todos los intentos anteriores a la empresa iniciada en 1886 habían fracasado precisamente por la desmedida pretensión de transformar por medio de instituciones ideales lo que se hallaba muy arraigado en las distintas regiones colombianas” (Bell, 1983: 2).

que un conjunto de rasgos tangibles o una esencia por descubrir, la nación es una construcción artificial producto de las relaciones de poder entre distintos actores que buscan darle un significado. A diferencia de la “comunidad imaginada” de Anderson (1997: 23), esta perspectiva parte del hecho de que en una sociedad no existe una sola forma de imaginar la comunidad nacional, siempre existen distintos imaginarios nacionales, distintas formas de imaginar la nación, distintos significados potenciales y distintos proyectos de lo que *debe ser* la nación. A diferencia de las perspectivas que parten del supuesto de que la nación se forma a partir de un “consenso ideológico” (Laguado, 2004: 33), esta perspectiva hace énfasis en el conflicto. Los actores que abanderan *proyectos de nación* distintos y antagónicos entran en confrontación por definir el rumbo de la nación. El significado de la nación está determinado por las relaciones de poder entre estos actores y sólo estará fijado cuando uno de estos proyectos se constituya en *proyecto hegemónico de nación*.

Finalmente, esta concepción se distingue de aquellas que han sostenido que en el siglo XIX colombiano, y particularmente en el período de la Regeneración, no existió una hegemonía, dado que las clases dirigentes se encuentran fragmentadas en las distintas regiones y no existen condiciones “objetivas” para la formación de una clase hegemónica nacional, como la existencia de vías de comunicación o la integración nacional por la vía del mercado. (Palacios, 1980: 1664-1665, 1682; Vélez, 1987: 36-37). Estas perspectivas parten de un concepto economicista de clase en el que esta se define por su posición en la estructura económica. Por ello, suponen que no puede construirse una clase hegemónica nacional mientras no se unifiquen los intereses económicos de las distintas clases dirigentes regionales. De esa forma, desconocen la lucha de clases como el elemento que permite definir su identidad y construir la hegemonía (Urrego, 1993: 19-20). Así mismo, conciben la nación como un resultado necesario de la unificación que produce el desarrollo de las fuerzas productivas y el mercado nacional, sin tener en cuenta el papel de la lucha de clases u otros actores en la formación de los imaginarios nacionales.

En contraste, este trabajo recupera la noción de hegemonía elaborada por Laclau y Mouffe (1987: 105-166), quienes rechazan las definiciones a priori de la identidad de los sujetos de acuerdo a su posición en la estructura social, como sucede con el sujeto clase en ciertas perspectivas marxistas, para resaltar la dinámica contingente en que constituyen su identidad a partir de relaciones de *articulación y antagonismo*. En otras palabras, para estos autores la hegemonía no necesariamente es una relación entre clases sociales, dado que los sujetos no tienen una existencia previa a la relación sino constituyen sus identidades en medio de la lucha hegemónica. En este sentido, la nación no se concibe como un resultado necesario del desarrollo y la integración económicos (Torres, 1981: 103), sino como un proceso contingente determinado por las luchas que emprenden distintos actores para dotarla de significado³.

³ Esta perspectiva para el análisis del fenómeno nacional se reconstruye con más detalle en Cruz (2009).

Entre 1863 y 1886, en Colombia tiene lugar una intensa lucha entre dos proyectos de nación antagónicos, encarnados por los movimientos del Radicalismo y la Regeneración, fruto de la cual se construyó el significado hegemónico de la nación que predominó hasta 1991⁴. Este trabajo no se propone descubrir en ninguno de estos dos movimientos la “esencia” de la nación, sino analizar ¿por qué el proyecto regenerador logró convertirse en hegemónico?, ¿cuáles fueron las condiciones particulares en que se formó este proyecto?, ¿por qué logró fijar un significado al imaginario nacional de los colombianos? y ¿qué explica que ese significado de la nación sea casi diametralmente opuesto al que, sólo unos años atrás, pretendió darle el movimiento radical? Responder estas preguntas requiere estudiar no sólo los significados que las élites de radicales y regeneradores pretendieron fijar a la nación, sino sobre todo las articulaciones y antagonismos en que se desenvuelve su lucha y la forma como intentan articular o excluir de sus proyectos los actores subalternos.

El proyecto de nación de la Regeneración no se tornó hegemónico porque expresara fielmente el “ser de los colombianos”, ello se explica más bien porque el movimiento regenerador, en cabeza inicialmente de Núñez como liberal independiente, logró articular múltiples actores descontentos con el gobierno radical en un momento crítico, no solo provenientes de la élite, y articularlos en torno a un proyecto político radicalmente distinto. En este sentido, la Regeneración no fue “exitosa” porque expresara sinceramente la “esencia” de la nación colombiana; antes bien, la nación colombiana se representó como católica, mestiza e hispanohablante gracias el éxito político del movimiento regenerador.

1. EL PROYECTO DE NACIÓN DEL RADICALISMO

1.1. El movimiento radical

El Radicalismo liberal es un movimiento político que se origina a mediados del siglo XIX alrededor de la nueva generación liberal que acompañó el gobierno de José Hilario López (1849-1853) y sus reformas⁵. Bajo la vigencia de la Constitución de 1853, que abrió el paso a la formación de estados federales, los liberales radicales se refugiaron en el Estado soberano de Santander. Este Estado, desde 1857 y en cabeza de Manuel Murillo Toro, se constituyó en una especie de “escuela” o “laboratorio” para los radicales (Church, 1984: 17; Pérez, 1941: 128).

⁴ En la segunda mitad del siglo XIX hay dos proyectos contrapuestos de Estado y sociedad, el del liberalismo y el del catolicismo-conservatismo. El primero reivindicando la Constitución de 1863 y el segundo el *Syllabus* de Pío IX (Ortiz, 2006: 222-223). Para Gómez-Müller (1994: 52) se trata del enfrentamiento entre dos “teologías” una de inspiración cristiana, teísta y deísta y otra de inspiración racionalista, liberal e ilustrada.

⁵ Bajo el gobierno de López se pudieron en práctica reformas orientadas a la libertad de cultos, la abolición de la prisión por deudas, la libertad de prensa y de enseñanza, la expulsión de los jesuitas, la abolición de la esclavitud y la abolición de resguardos indígenas, la institución del matrimonio civil y la instauración del sufragio universal masculino, entre otros (Martínez, 2001: 66).

Allí se formaron sus principales figuras, que oficiarán como presidentes de la república, y desarrollaron los ideales que más tarde tratarían de poner en práctica en el resto del país.

Los radicales construyeron un proyecto de nación que articulaba federalismo, una clara distinción entre la Iglesia y el Estado, educación laica, obligatoria y gratuita, amplios derechos y libertades individuales y libre cambio como principio económico, entre otros. Todo ello orientado a cortar de raíz con el legado colonial. El federalismo era un mecanismo que permitiría hacer compatible la integración nacional en medio de la diversidad regional, mientras una educación secularizada prepararía ciudadanos racionales aptos para el ejercicio de los derechos y libertades. La autoridad, limitada al máximo, no desempeñaba ningún papel en el proceso de integración. Hasta cierto punto este concepto de nación reivindicaba el legado de la Revolución Francesa, cuando la nación, más que una comunidad de sangre, tradiciones, raza o territorio, empezó a concebirse como una “comunidad de ciudadanos” donde la soberanía popular es el criterio básico para legitimar el poder político (Schnapper, 2001: pp. 28-29).

La Constitución de Rionegro (1863) fue la expresión de este ideario, que predominó hasta 1877. A diferencia de sus antecesoras, la Constitución fue expedida en nombre del pueblo y los Estados Unidos de Colombia y no invocó a Dios, reforzó el sistema federal, debilitó el gobierno central con predominio del poder legislativo sobre el ejecutivo limitando a dos años el período presidencial, promulgó una estricta separación entre el Estado y la Iglesia y consagró amplios derechos de ciudadanía⁶ y garantías individuales (propiedad, seguridad personal y derecho a no ser condenado sin un juicio previo, libertad de imprenta, ilimitada libertad de expresión y de pensamiento, libertad de locomoción, igualdad ante la ley, inviolabilidad del domicilio y los escritos privados, libertad de asociación, libertad para tener armas y municiones y comerciar con ellas en tiempos de paz⁷, libertad de cultos, inviolabilidad de la vida humana, inmunidad a penas corporales de más de 10 años y prohibición de la pena de muerte) (Mejía, 2007: 212-213, 239, 244).

⁶ En realidad el sufragio, bajo la Constitución de Rionegro, aparecía limitado pues los Estados tenían un poder central en la elección de autoridades nacionales como el presidente de la Unión. Empero, en comparación con otros períodos este derecho se había ampliado, pese a que como recuerda Rodríguez (1987: 28-219) “la Constitución de Rionegro delegó en los Estados Soberanos los criterios para establecer el carácter de *ciudadanos*, así como los deberes y derechos de cada uno de ellos. Por ejemplo, en Boyacá era necesario ser colombiano, mayor de diez y ocho años, además debía saber leer y escribir o haber sido casado, aunque fuese menor de edad; en cambio, en el Cauca bastaba con ser mayor de diez y ocho años o que fueran casados. Cundinamarca exigía estas pautas y le agregaba condiciones de alfabeto. En el Magdalena se era ciudadano si tenía más de veintiún años, se sexo masculino y/o haber sido casado o emancipado legalmente. Al establecer los requisitos para ser ciudadano se regulaba el poder electoral, elemento básico para la forma como se cimentaba la dominación política de cada región”.

⁷ El libre comercio de municiones y armas no fue en estricto sentido una invención de la Convención de Rionegro, de acuerdo con Pérez (1959: 84) esa libertad había sido consagrada por el congreso de 1855 y continuó vigente en el artículo 2 de la carta de 1858.

Aunque tradicionalmente este período, de 1863 a 1877, se asocia con el predominio del Radicalismo, en rigor habría que excluir los dos gobiernos de Mosquera (1863-1864 y 1866-1867), dado que en ciertos aspectos su pensamiento y el de sus seguidores es muy distinto al de los radicales, aún siendo liberal. Así pues, el Radicalismo correspondería a los siguientes gobiernos: Murillo Toro (1864-1866), General Santos Acosta (1867), General Santos Gutiérrez (1868-1870), General Juanuario Salgar (1870-1872), Murillo Toro (1872-1874), Santiago Pérez (1874-1876) y Aquileo Parra (1876-1877). Esta distinción entre dos fracciones del partido liberal, radicales y mosqueristas, se originó en la misma Convención de Rionegro, en febrero de 1863, pero tuvo gran incidencia durante todo el período y en la crisis posterior del Radicalismo.

La Convención fue una consecuencia directa de la guerra civil de 1860-1861, que se originó por la intervención del gobierno central, en cabeza del conservador Mariano Ospina Rodríguez, en los estados federales de Santander y Cauca (Valencia, 1988: 71; Church, 1984: 100). La guerra fue acaudillada, del lado liberal, por el General Mosquera, quien, luego de romper relaciones con el gobierno central y reasumir la soberanía del Estado del Cauca, en mayo de 1860, logra hacerse con el gobierno nacional en 1861. De su corto período presidencial datan medidas como la desamortización de bienes de manos muertas y la tuición de cultos, entre otras.

Aunque los nueve estados soberanos habían firmado un pacto de unión en 1861, los radicales persuadieron a Mosquera de la necesidad de realizar la Convención. Los convencionistas de Rionegro fueron designados por los gobernadores de los estados, su elección no tuvo un origen popular, y todos eran miembros del partido vencedor de la guerra; los conservadores, vencidos, fueron excluidos (Pérez, 1959: 181). Pero las discusiones de los temas más importantes que en ella se produjeron dividieron a los liberales. En cierta forma, este clivaje en el interior del liberalismo reproducía la anterior división entre gólgotas-radicales, jóvenes casi todos abogados que defendían el *laissez faire*, un federalismo sustancial y pretendían reducir el ejército, y draconianos-mosqueristas, muchos de ellos militares veteranos de alto rango, más partidarios de la autoridad, aunque igualmente liberales. El hecho es que los liberales radicales dudaban del compromiso de Mosquera con el constitucionalismo y no compartían la radicalidad de su anticlericalismo (Delpar, 1977: 353)⁸.

1.2. El Federalismo

La Constitución de 1863 consagró un federalismo a ultranza. La soberanía de los estados significaba la potestad para tener su propia constitución, legislación

⁸ Eran radicales: Aquileo Parra, Santiago y Felipe Pérez, Manuel Murillo Toro, Felipe Zapata, Eustorgio Salgar y Santos Acosta entre los más conocidos. Eran Mosqueristas: José María Rojas Garrido, militares de alto rango como Santos Acosta y Julián Trujillo, Ramón Gómez, Antonio González Carrazo, Antonio Cerón, Santodomingo Vila y José María Herrera, entre otros (Mejía, 2007: 166-167).

civil propia y una corte suprema de justicia. El Estado central debía guardar neutralidad frente a las alteraciones del orden público en los estados y “en caso de ocurrir diferencias entre dos o más estados, de ser imposible una resolución pacífica, debían someterse a la decisión del gobierno central”. Estaba prohibida la declaración de guerra entre los miembros de la federación y todos los estados debían garantizar los derechos y libertades individuales (Rodríguez, 1987: 11). La paz interior era asunto doméstico y ahí no podía intervenir el gobierno federal, los Estados podían legislar y organizar milicias locales (Pérez, 1941: 50).

Para algunos autores el federalismo se explica porque era la mejor forma de hacer compatible la dominación de distintas “oligarquías” regionales (Valencia, 1988: 21; Tirado, 1981: 49-50). Prueba de ello es que cada estado definía su propia ley electoral, lo cual le aseguraba al partido mayoritario la representación en Cámara y Senado, excluyendo al partido minoritario y haciendo de la violencia virtualmente la única forma de producir el cambio político⁹. Sin embargo, y aunque el federalismo, junto con el debilitamiento del ejecutivo, se explica por el ambiente hostil en que se llevó a cabo la Convención, en la que se buscó limitar el poder del General Mosquera, los radicales tenían razones de fondo para respaldarlo.

El federalismo en el proyecto de nación de los radicales implicaba una integración nacional por la vía del reconocimiento de las diferencias regionales. En primer lugar, para los radicales el federalismo era el modelo de organización que más convenía al país dada su fragmentación regional. No en vano, los estados soberanos ocupaban los mismos espacios que desde la colonia se habían designado como provincias (Rodríguez, 1985: 13). El federalismo era el reconocimiento de la diversidad regional de la nación o la expresión “natural” de su constitución geo-histórica. En segundo lugar, los radicales, influidos por las lecturas de Tocqueville, relacionaban el gobierno central con el despotismo y creían que la fragmentación del poder evitaría un ejercicio autoritario del mismo garantizando que el gobierno no afectara la vigencia de los derechos y libertades individuales. Además, para los radicales el centralismo propiciaba la toma de decisiones alejadas de la realidad disminuyendo la eficacia de la acción del gobierno y el control de este por parte de los ciudadanos. En contraste, el federalismo propiciaba la cercanía del funcionario a la realidad aumentando su

⁹ “...la descentralización política resultante de Rionegro consagraba la perpetuación del poder político de las oligarquías (en el sentido más técnico de la palabra) o clases dominantes regionales, que disponían de todos los recursos legales, electorales, económicos y militares para bloquear el acceso al poder de otro grupo político regional. La imposibilidad casi total de cambio político por medios electorales pacíficos condujo a que casi todos los cambios políticos de los Estados se debieran a golpes militares internos, tácitamente tolerados o abiertamente apoyados por el gobierno nacional” (González, 1997b: 202). A ello se adicionaba el limitado poder del gobierno central para intervenir en los estados: “en cada región había siempre una fuerza política disponible capaz de impugnar militarmente cualquier decisión del gobierno estatal o del gobierno federal, fuerza que era siempre un potencial aliado de otra similar” (Palacios, 1980:1677).

eficacia (Mejía, 2007: 234-235). Finalmente, los radicales estaban convencidos que aplicando los principios de federalismo y control de las autoridades, limitando su poder y autorizando a los ciudadanos la tenencia de armas, la violencia sería desterrada (Jimeno, 2006: 186). El sistema federal fue una medida para descentralizar o localizar la guerra y evitar los desastres nacionales que anteriormente se habían presentado, de ahí que en todo el período de predominio radical no se desatara sino una guerra de alcance nacional, la de 1876 (Tirado, 1983: 48).

El ideal federal articuló los radicales con una fracción del partido conservador, los conservadores antioqueños, todos los cuales antagonizaron con otras fracciones del partido conservador y con los liberales mosqueristas. Los conservadores eran centralistas pero apoyaban el federalismo cuando podían controlar dos o más estados federales (Delpar, 1977: 348). Por eso, las luchas por realizar este aspecto del proyecto de nación radical se libraron sobre todo en el interior del partido liberal. El federalismo fue una de las principales razones que dividieron este partido a lo largo del período. Esa era otra de las diferencias de los radicales con los mosqueristas, pues estos pugnaron en diferentes momentos porque el gobierno central tuviera más poder para intervenir en los Estados, sobre todo para controlar el orden público interno.

Durante el gobierno de Mosquera, en 1863, los conservadores antioqueños se rebelaron contra el gobierno liberal de Pascual Bravo y nombraron a Pedro Justo Berrío como presidente del Estado. Mosquera descartó la intervención militar en el Estado pero sus relaciones con el gobierno de la unión quedaron rotas. En contraste, en el siguiente gobierno, Murillo (1864-1866) reconoció el gobierno de Berrío que se había impuesto definitivamente por la vía militar en enero de 1864. (Mejía, 2007: 268). En junio, Murillo y Berrío firmaron un acuerdo para respetar la autonomía federal y la Constitución respectivamente. Así sellaron la articulación que le daría vida al federalismo y una relativa estabilidad. Con esa decisión Murillo debilitaba el mosquerismo que controlaba Antioquia, prefiriendo dejarla en manos de los conservadores; además, de esa forma mantenía divididos a los conservadores, pues separaba uno de sus grupos ubicado en Bogotá del poderoso grupo antioqueño (González, 1997b: 206).

En el gobierno de Murillo se presentaron alteraciones del orden público en Magdalena (junio de 1864), Bolívar (noviembre de 1864) y Panamá (marzo de 1865), frente a las cuales el presidente decidió respetar la autonomía consagrada en la Constitución (Mejía, 2007: 284). En contraste, bajo el segundo gobierno de Mosquera (1866-1867), el 22 de junio de 1866 se expidió la circular No 5 dirigida a los gobiernos de los estados federales, con la cual declaraba que su gobierno no sería neutral frente a las alteraciones del orden público en los Estados (Mejía, 2007: 294-295). Ello estuvo en el centro de una conspiración radical contra el gobierno. A principios de 1867 el Congreso, de mayoría radical, expidió una ley que obligaba al gobierno a ser neutral frente a los problemas de orden público de los Estados. En respuesta, Mosquera declaró clausurada la legislatura y turbado

el orden público. Finalmente, la conspiración radical depuso a Mosquera el 23 de mayo y posesionó al General Santos Acosta como presidente¹⁰.

Estos hechos demuestran que, por lo menos en un principio, en el proyecto de nación del Radicalismo el federalismo fue más un ideal respaldado en convicciones filosóficas que una salida pragmática, pues los radicales defendieron el federalismo aún cuando, como partido liberal, copaban el gobierno nacional. Sin embargo, también es cierto que posteriormente intervendrían en los estados soberanos para salvaguardar su dominio en el gobierno central. Por ejemplo, en octubre de 1868 el gobierno de Santos Gutiérrez (1868-1870) intervino en el Estado de Cundinamarca, entonces gobernado por el conservador Ignacio Gutiérrez Vergara (Pérez, 1941: 79; Mejía, 2007: 355-357). El gobernador solicitó permiso al gobierno central para adquirir armas provenientes del Estado de Antioquia. Santos Gutiérrez autorizó la adquisición de las armas siempre que estuviera orientada a salvaguardar el orden y la paz. Sin embargo, una vez se verificaron los comicios de rigor para la asamblea del Estado de Cundinamarca los liberales consiguieron la mayoría. Ello fue interpretado por los conservadores como un producto del fraude por lo que se produjo un enfrentamiento entre Gutiérrez Vergara y los liberales en la Asamblea, hasta que Santos Gutiérrez ordenó la detención de Gutiérrez Vergara y sus seguidores. En casos como este la situación para el gobierno federal se complicaba dado que no tenía una sede aparte de los estados soberanos sino estaba ubicado en Bogotá, capital del Estado de Cundinamarca. Por eso, cuando se provocaban revueltas el gobierno quedaba a merced de las fuerzas de este Estado.

De acuerdo con González (1997b: 194) la relativa estabilidad que caracterizó al período radical (entre 1867-1878) se explica por la articulación de grupos políticos interregionales representada en el acuerdo entre Murillo Toro y Berrío. Una articulación entre el centro oriente del país y Antioquia, entre liberalismo y conservatismo, en contra del mosquerismo caucano y alrededor del federalismo¹¹. Según el autor, eso fue posible porque el conservatismo tampoco fue monolítico a lo largo del período y presentaba por lo menos cinco tendencias: primero, el grupo de Pedro Justo Berrío en Antioquia, que luego influyó en el Tolima, y que era federalista y pragmático aunque defendía la Iglesia católica; segundo, el grupo bogotano de Carlos Holguín, el cual trataba de acercarse al grupo antioqueño, dado que la riqueza de este Estado representaba el verdadero poder conservador, y le apostaba a la lucha política legal en el marco de la Constitución del 63; tercero, una fracción “ultraconservadora y fanática” opuesta a cualquier alianza con los liberales y representada en José Joaquín Ortiz; cuarto, la fracción “platónica” o “purista” de Sergio Arboleda, que tampoco admitía alianzas con el liberalismo.

¹⁰ El golpe contra Mosquera de 1867 también fue provocado tras la detención de un barco de bandera colombiana con armas en costas estadounidenses, lo cual destapó un aparente apoyo del gobierno Mosquera al Perú, que en ese momento se encontraba en guerra con España. El Congreso exigió explicaciones al presidente y algunos de sus ministros y este en respuesta lo clausuró (Pérez, 1941: 72).

¹¹ Para una explicación del ideario federal de los conservadores antioqueños ver Ortiz (1985).

1.3. La “cuestión religiosa”

Como bien lo demuestra González (1997a: 127) la Iglesia y el liberalismo tampoco son monolíticos en este periodo. Murillo Toro, Camacho Roldán y Rojas Garrido, tenían visiones distintas respecto a varios problemas aún siendo todos liberales. En la Iglesia católica también había matices. El arzobispo de Bogotá, Vicente Arbeláez, contemporizó con los gobiernos de Salgar, Murillo Toro y Parra y alcanzó un acuerdo sobre la reforma educativa de 1870. En contraste, los obispos de Pasto, Manuel Canuto Restrepo, y de Popayán, Carlos Bermúdez, siempre fueron opuestos al liberalismo y ambientaron la guerra de 1876 en el Cauca (González, 1997b: 195). Pero si hay algo claro es que los antagonismos entre conservadores y liberales radicaban en la valoración distinta del papel que le asignaban a la Iglesia y a la religión en la sociedad.

A grandes rasgos, los conservadores aceptaban las instituciones republicanas pero hacían mayor énfasis en la autoridad, el orden y la restricción de los derechos individuales para proteger la sociedad (Delpar, 1977: 347). Estas ideas se materializarían dándole a la Iglesia un papel de garante del orden y a la religión un estatus privilegiado como criterio regulador de la conducta. En las versiones más ortodoxas, la Iglesia era una institución de origen divino, sólo ella poseía la verdad, lo cual la habilitaba para gobernar la sociedad (Gómez-Müller, 1994: 66). Ello contrariaba las líneas fundamentales del proyecto de nación del Radicalismo, pues iba necesariamente articulado con el rechazo de los derechos de ciudadanía, el igualitarismo y la soberanía popular como criterios legitimadores del poder y la razón como criterio guía de la conducta.

Las divisiones internas del conservatismo y la Iglesia les dificultaban el enfrentamiento con los radicales. Estos controlaron el gobierno nacional dejando a los conservadores moderados los gobiernos de Antioquia desde el principio y luego de Tolima. Aún así, el Radicalismo no consiguió un dominio absoluto en el resto del país pues los draconiano-mosqueristas dominaban en el Cauca y tenían cierta influencia en Cundinamarca, Bolívar, Panamá, Tolima, y un poco menos en Boyacá. A diferencia de los radicales, tolerantes y pluralistas con la Iglesia aunque propensos a su separación clara del Estado, los draconiano-mosqueristas, además de ser partidarios de un federalismo moderado con mayor intervención del gobierno central, propugnaban por un control de la Iglesia por parte del Estado (González, 1997b: 196).

En la Convención de Rionegro, la “cuestión religiosa” fue otro parteaguas entre el liberalismo radical y el mosquerismo. Mientras Mosquera abanderaba un “regalismo de tipo borbónico” que buscaba el control estatal de la Iglesia, los radicales adoptaron una posición matizada oponiéndose a los privilegios del clero pero reivindicando la libertad religiosa de la que no podían excluir a la Iglesia Católica (González, 1997a: 172). El proyecto de nación del Radicalismo propendía por independencia entre el Estado y la Iglesia pero salvaguardando la libertad de los católicos a practicar su culto. En ese sentido, representaba un camino intermedio entre Mosquera y los ultramontanos (Mejía, 2007: 195). Los

radicales pretendían abolir los privilegios de inmunidad de los eclesiásticos y las estructuras corporativas de la Iglesia y, en nombre de la igualdad y la libertad de pensamiento, acabar con su autoridad doctrinal. Además, consideraban que la asistencia social o caridad le daba un poder especial a la Iglesia sobre las masas populares que alimentaba los caudales electorales del partido conservador y al mismo tiempo fomentaba la pereza y constituía un obstáculo a la competencia y al progreso económico (Bidegain, 1987: 152-153). Empero, los radicales no atacaban la conciencia religiosa en sí misma sino el estatus del clero y lo que ello significaba en la sociedad que ellos se proponían edificar (González, 1997a: 154). En últimas, aunque la religión no era un elemento de unificación en su proyecto de nación, no eran antirreligiosos o ateos, sólo pretendían restringir el culto católico al espacio de lo privado (Tirado, 1981: 82). Precisamente, los catecismos republicanos, que en buena medida habían expresado su pensamiento sobre el tema, se orientaban a mostrar que los valores e instituciones modernos no atentaban contra el fondo del mensaje evangélico (Tovar, 2006: 129).

La posición de los radicales frente a la cuestión religiosa en la Convención de Rionegro estuvo representada en la Comisión de Negocios Eclesiásticos, compuesta por Salvador Camacho Roldán, Bernardo Herrera y Justo Arosemena. A contrapelo de las posiciones anticlericales de los mosqueristas, la Comisión propuso reducir la tuición a unas exigencias mínimas, el juramento de obediencia de los clérigos a la constitución y las leyes de la república, bajo pena de destierro, la prohibición a los ministros para elegir y ser elegidos y una amnistía general (González, 1997a: 180). Al final, la Comisión ratificó la desamortización decretada por Mosquera, pero sin que la tuición se entendiera tal como se había previsto, y negó el destierro de los eclesiásticos (Pérez, 1941: 47). La Constitución de Rionegro, acorde con el proyecto de nación del Radicalismo, pretendía debilitar el papel de la Iglesia en la sociedad y estableció la tuición de cultos, la desamortización de bienes de manos muertas, la redención de censos y una reforma educativa secularizante (Rodríguez, 1987: 13). Empero, ahí no terminaría el problema religioso.

1.4. La educación y el ciudadano liberal

La cuestión religiosa reviviría con la reforma educativa puesta en práctica con el Decreto Orgánico de Instrucción Pública (1 de noviembre de 1870), con el objeto de fortalecer la unidad nacional atenuada por el federalismo y legitimar el gobierno radical (González, 2005: 24). En el proyecto radical la educación constituía la principal herramienta para formar ciudadanos e integrar la nación. Esta reforma, que implementaba dispositivos para asegurar una educación laica creando escuelas primarias y normales, venía a sumarse a la creación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, en septiembre de 1867. La Universidad se proponía formar ciudadanos del país, de tal forma que constituía un medio para superar la fragmentación que suponía el federalismo: “La Universidad debía estrechar los vínculos de unión nacional mediante la hermandad de las letras” (Cortés, 2006: 329).

Para los radicales la escuela debería ser laica, pero eso no implicaba atarse al ateísmo, sino impedir que un credo particular dominara la instrucción (Ortiz y Villamizar, 1995: 14). Para el Radicalismo la educación era objeto de un interés público y el Estado tenía una misión educadora. A contrapelo de las doctrinas de la Iglesia, que propugnaban por una educación privada sin intervención del Estado, voluntaria o no obligatoria y guiada por los dogmas de la religión católica, la reforma buscaba la intervención del Estado en la educación, obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, y neutralidad religiosa, aunque los estados podrían adherirse o no al Decreto Orgánico. La reforma educativa de 1870 motivó enfrentamientos entre el gobierno radical y los obispos de Medellín, Antioquia, Pasto, Popayán, Pamplona y Santa Marta. En general, la Iglesia la concibió como la imposición de doctrinas liberales, masonas y ateas sobre la conciencia del pueblo católico (Ortiz, 2006: 231).

En el proyecto de nación radical la educación era una herramienta esencial para garantizar la libertad y la igualdad de los ciudadanos: “Los radicales sostenían que el derecho a disfrutar de las libertades políticas se garantizaba exclusivamente por la educación, por tanto resultaba más atentatoria contra la democracia la monopolización de las posibilidades educativas que la de los bienes materiales” (Rodríguez, 1987: 19). La enseñanza laica garantizaba que la razón y no el dogma sería el fundamento del magisterio, acompañada de una pedagogía respetuosa de la autonomía individual infantil y orientada al ejercicio de la libertad, siguiendo postulados de pedagogos como Pestalozzi, Froebel y Horace Mann (Clemente, 1987: 100). La obligatoriedad de la educación primaria, aunque contrariaba principios liberales, se explica por la necesidad de superar el hecho de que en las zonas rurales, donde los niños constituían parte de la fuerza de trabajo, la educación era considerada improductiva por lo que los niños no asistían a la escuela (Rodríguez, 1987: 19).

El arquetipo de ciudadano que el proyecto radical pretendió formar fue el maestro de escuela, el cual obtuvo un estatus y una importancia central. Loaiza (2007) sostiene que el proyecto liberal fue formar un ciudadano ideal, el maestro de escuela, emancipado de los dogmas católicos y a contracorriente del modelo de ciudadano conservador representado en el clérigo. Este maestro debía tener alguna influencia en la vida política local, disputándosele al tinterillo, al gamonal y al clérigo, y debía ser un modelo de costumbres cívicas. Ello se explica por la desconfianza de las élites radicales a las relaciones entre las élites y los sectores populares desde las experiencias de las Sociedades Democráticas de mediados de siglo: “Para el *Olimpo radical*, las escuelas primarias y las escuelas normales fueron los únicos lugares posibles para crear un pueblo moderno; el club político ya había demostrado que era una práctica asociativa subversiva” (Loaiza, 2007: 64).

Los radicales implementaron otras medidas a fin de realizar su proyecto de nación. Aunque generalmente se le endosa a la Regeneración, fueron ellos quienes fomentaron desde el Estado el “culto a los padres fundadores” para generar un sentimiento patriótico, celebrando las fiestas patrias (Martínez, 2001: 380). Durante

el gobierno de Murillo Toro (1872-1874) se empezó a celebrar oficialmente el 20 de julio como la fiesta patria, lo cual fue duramente criticado por Miguel Antonio Caro, para quien en 1810 no se había firmado la independencia sino la fidelidad al monarca español (Pérez, 1941: 105). Así mismo, aunque el período de la Regeneración se relaciona siempre con la modernización del Estado, durante el período federal hubo intentos de construir un Estado moderno apoyando, por ejemplo, la codificación legislativa. El Radicalismo fomentó además empresas de interés nacional como los ferrocarriles del pacífico y del norte y el muelle Puerto Colombia, e incentivó la agricultura con semillas mejoradas y promovió la ganadería (Rodríguez, 1987: 28)¹².

1.5. Los actores subalternos

Palacios (1980: 1679) sostiene que los liberales radicales no consiguieron unificar la nación porque su discurso fue clasista, promovió la democracia política y social y pretendió acabar con las organizaciones corporativas que la obstaculizan, pero su práctica social y política fue conservadora y feudal, dado que fueron comerciantes urbanos que devienen terratenientes y hacendados exportadores. En esa medida adoptan el darwinismo social espenceriano que, trasladado a la realidad colombiana, deviene una forma de racismo. En la misma línea, Rojas (2001: 286-287) señala que los colombianos de mediados de siglo no pudieron inventar una nación, dado que la sociedad apareció como fragmentada, en términos históricos, geográficos y étnicos. El ideal civilizatorio del blanqueamiento o del mestizaje que estas élites reivindicaron habría impedido la formación de una identidad común y las identidades de los indígenas, negros y mujeres habrían sido suprimidas.

Es cierto que el proyecto de nación de los radicales fue el proyecto de una élite, cuyo ideal civilizatorio lo constituyó Europa y Estados Unidos, que vio en la “barbarie” nacional el obstáculo para construir la nación civilizada; pero de ello no puede inferirse que no se haya construido una nación o un imaginario nacional. De lo contrario, tendría que asumirse que la unidad nacional resulta de acabar con las diferencias internas, de clase, étnicas y regionales, cosa que no se verifica en ninguna nación “realmente existente”. Antes bien, como lo muestra en extenso para este período el trabajo de Arias (2005), la definición de la nación es al mismo tiempo la definición de las diferencias y las fronteras entre las élites y el pueblo. Es decir, el proceso como en el interior de la nación se constituyen las diferencias de raza, región y clase, que también son necesarias para imaginar la nación como un todo. En términos de Laclau y Mouffe (1987), el “exterior constitutivo” de la identidad nacional no es precisamente lo que está más allá de las fronteras nacionales, sino justamente lo que, en su interior, impide una “sutura última” de esa identidad. Así, lo que esa constatación muestra es que en el proyecto de nación de los radicales los indígenas y negros fueron francamente excluidos. El ideal de

¹² También se retomó el ideal de migración, que aparece en varios momentos durante el siglo XIX, mediante la Ley 80 del 9 de junio de 1871 de protección a extranjeros (Mejía, 2007: 387).

ciudadano liberal excluía estos sujetos del proyecto de nación radical dado que primero debían pasar por un proceso de “civilización”, es decir, dejar de ser lo que eran. Tampoco se cuestionó la subordinación femenina, pues las mujeres continuaron viéndose como seres por naturaleza no aptos para intervenir en el espacio público. Estos actores, por su parte, buscaron incidir en este proceso y, como lo muestra Rojas (2001: 143-172) en su análisis de las “voces subalternas”, tuvieron sus propias imágenes de lo que debía ser la nación. Al mismo tiempo el proyecto de nación radical pretendió articular las clases populares emergentes en forma pasiva y subordinada pues no les asignó ningún papel en la construcción de la nación.

En el proyecto radical la subordinación femenina continuó concibiéndose como algo natural, lo cual no deja de extrañar en un contexto marcado por la fortaleza de las ideas de libertad e igualdad, y hubo un claro interés por conservar la familia monógama (Bermúdez, 1987: 112). Prueba de ello es que la educación para las mujeres se orientó a mejorar su trabajo como madres y esposas en el hogar (aunque en parte gracias a las presiones de los conservadores y de algunas mujeres influyentes). Así mismo, la estrategia de integración nacional que el liberalismo ofreció a los indígenas se centró en la “reducción de salvajes indígenas a la vida civil” de acuerdo con la ley 45 del 4 de junio de 1870, promulgada bajo el gobierno de Salgar (Mejía, 2007: 386). Ello implicaba una exclusión de la nación, en la medida en que para integrarse debían dejar de ser indígenas. Finalmente, como lo expone magistralmente Múnera (2005) las élites de la segunda mitad del siglo XIX, empezando por los hermanos Samper y Camacho Roldán, construyeron una geografía humana para representar la nación como un ordenamiento jerárquico que iba del centro andino a la periferia de las fronteras, de los climas fríos a los cálidos y de las razas civilizadas a las bárbaras. De esa manera, indios, negros y regiones “periféricas” no sólo quedaban excluidos de su proyecto de nación sino se constituían en el principal obstáculo hacia la civilización. En particular, la geografía humana de J.M. Samper pretendió atenuar el federalismo constituyendo un centro dominante y “civilizado” en los andes que se definía en antagonismo con los territorios “bárbaros” de frontera (Múnera, 2005: 106). No habría que extrañarse del hecho de que justamente representantes de estas regiones se articularan luego en contra del proyecto radical.

Otro tanto puede predicarse de las actitudes del liberalismo frente a las clases populares emergentes representadas en el sector de los artesanos, por lo menos en el caso bogotano. En la mentalidad de las élites liberales, articulada a los ideales europeos de progreso e ilustración, la realidad colombiana era la negación de ese deber ser: “El pueblo era ignorante, su cosmovisión estaba plagada de supersticiones y su tiempo libre lo encerraba en el embrutecimiento de los sentidos y el entendimiento por el consumo de licor” (González, 2005: 47). Estos sectores fueron articulados al proyecto de nación radical con cierta retórica liberal de igualdad, libertad y fraternidad cuyos significados, pese a ser aceptados en líneas generales, estaban en disputa desde la experiencia de las Sociedades Democráticas de mediados de siglo. Aun así, se les asignó un papel marginal en el proceso de construcción de la nación. Además, en otros aspectos, como la cuestión religiosa

o el liberalismo económico, estos sectores rechazaron el proyecto nacional del Radicalismo. Hasta cierto punto estos actores tenían su propio proyecto de nación, que en algunos casos coincidía con el de los Radicales pero en otros no. Como muestra Aguilera (1997: 244) el sector de los artesanos había criticado las medidas del gobierno radical frente al problema religioso pues, hasta cierto punto, había identificado el republicanism, con principios como la igualdad y la fraternidad, con valores cristianos como la caridad y el amor.

La tensión con las doctrinas económicas liberales puede ejemplificarse en el Motín del Pan del 23 de enero de 1875 en Bogotá, protesta que se produjo porque, a raíz del incremento en los precios de la harina, los panaderos resolvieron no producir “pan de a cuarto” ni dar vendaje. El presidente, Santiago Pérez, no intervino aduciendo fidelidad a las políticas económicas liberales, cuando en realidad trataba de proteger ciertos monopolios productores de harina. En esa oportunidad, los sectores movilizados no sólo criticaron las doctrinas del *laissez faire*, sino también las medidas represivas que el gobierno había adoptado tras el motín, que mostraban hasta qué punto los derechos y libertades consagradas en la Constitución no coincidían con la práctica del gobierno (Gutiérrez, 1982: 185-186). Ello se prestó para que el sector de los artesanos fuera articulado por Núñez, en la campaña electoral de aquel año contra Parra, quien tenía el respaldo del gobierno central. El discurso de Núñez intentó articular al artesanado erigiéndolo como el “pueblo” llamado a gobernar en contra de la “oligarquía” radical (Polo, 2008: 25).

1.6. Crisis del Radicalismo

El proyecto de nación radical empezó a trastabillar en 1875 con el fortalecimiento de sus opositores aglutinados en torno a Rafael Núñez, quienes aprovecharon las circunstancias críticas del momento. El Radicalismo siempre estuvo amenazado, del lado del liberalismo draconiano-mosquerista, “autoritario” y “populista”, menos reticente a la movilización y organización de las masas, y del lado del conservatismo bajo la orientación de Carlos Holguín: “El nuñismo o independentismo se convertirá en una síntesis de los dos grupos antirradicales bajo el rótulo de partido nacional” (González, 1997b: 193).

Otras articulaciones “antirradicales” habían tenido lugar promovidas por la fracción conservadora de Carlos Holguín, mayoritaria aunque no siempre dominante en el interior de su partido. Holguín tenía una estrategia consistente en buscar la consolidación del conservatismo a nivel nacional y favorecer alianzas “tácticas y electorales” con las disidencias liberales (González, 1997b:194). En octubre de 1868 estableció una alianza con el mosquerismo, conocida como “La Liga”, con base en un “acuerdo programático” que, entre otras cosas, suponía la formación de un gobierno mixto y un acuerdo concordatario con la Santa Sede para solucionar el problema de las relaciones Iglesia-Estado (Mejía, 2007: 367). Así mismo, en 1873 los mosqueristas candidatizaron al General Julián Trujillo, candidatura que también fue apoyada por los conservadores en cabeza de Holguín (Mejía, 2007: 430). Aunque

estas alianzas habían conseguido disputarle poder al Radicalismo carecieron de la fuerza suficiente para desestabilizar su dominio a nivel nacional.

Sin embargo, en 1875 un conjunto de elementos vinieron a sumarse a las articulaciones de sectores contrarios al Radicalismo. El auge del partido liberal coincide con el auge de la economía de exportación, principalmente de tabaco¹³. Pero en 1875 la agricultura de exportación entró en decadencia y con ella el partido liberal en el poder. Las políticas económicas liberales no siempre fueron exitosas, pero solo con las crisis de la economía exportadora surgieron fuertes críticas en cabeza de Núñez y los independientes, y los conservadores (Bergquist, 1999: 45). A nivel nacional la articulación liberal-conservadora que soportó el régimen federal presentó algunas fisuras. Respecto a la reforma de la educación, Antioquia y Tolima, estados conservadores partidarios del federalismo, tuvieron sus diferencias con el Radicalismo en el poder, pues no consintieron que pedagogos protestantes trabajaran en su territorio. Respecto al proyecto del ferrocarril del norte, los radicales buscaron favorecer sus estados de origen (Cundinamarca, Boyacá y Santander), lo cual creó descontento en otras regiones (Ortiz, 2006: 230). Los nuñistas atacaron este proyecto bandera de su contrincante Aquileo Parra. Otro aspecto que había generado mucho descontento era la centralización política representada en las intervenciones armadas en los conflictos domésticos de los estados, para poner gobiernos favorables al gobierno central, y las redes informales o maquinarias políticas para articular a los políticos regionales (González, 1997b: 197).

Núñez proclamó su candidatura presidencial el 5 de enero de 1875 en Barranquilla, en una convención de regiones costeñas, principalmente de Bolívar y Panamá, reunida para elegir un candidato costeño (Mejía, 2007: 442). Así, la candidatura de Núñez articuló los estados costeños que se percibían excluidos del poder. Su prestigio intelectual articuló además la “juventud estudiosa” (González, 1997b: 198). Algunos radicales, críticos del gobierno de sus copartidarios, se adhirieron a la candidatura de Núñez: Camacho Roldán, Eustorgio Salgar, Francisco Javier Zaldúa, Pablo Arosemena, Santodomingo Vila y Teodoro Valenzuela. El grueso de los mosqueristas también se adhirió a Núñez (Mejía, 2007: 444-445)¹⁴. Núñez también intentó articular sectores del clero, el 7 de febrero de 1875 envió una carta a *El Tradicionista*, periódico dirigido por uno de los ideólogos del conservatismo, Miguel Antonio Caro, manifestando no ser “decididamente anticatólico” (Mejía, 2007: 446). El conservatismo se adhirió a la campaña de Núñez con excepción

¹³ El éxito de la economía exportadora favoreció “material e ideológicamente” al partido liberal. Generó cantidades importantes de divisas y favoreció el crecimiento de la clase comerciante importadora de bienes europeos. A la par, estos ganaron poder político con la implementación de políticas de *laissez faire*. Con esta política económica concordaban los conservadores, pero no con el papel del Estado y de la Iglesia que los liberales defendían (Bergquist, 1999: 40)

¹⁴ Algo paradójico es que muchos de los mosqueristas que luego se convirtieron en nuñistas en su época fueron más anticlericales que los mismos radicales (Delpar, 1977: 371). De hecho, Núñez, como secretario de hacienda de la administración de Mosquera, en 1961 fue el encargado de firmar la desamortización de bienes de manos muertas.

de los conservadores antioqueños (Mejía, 2007: 468). Las críticas de Núñez al librecambismo radical articularían sectores populares, principalmente artesanos bogotanos¹⁵. En suma, el grupo de los denominados independientes, con Núñez a la cabeza, articuló los excluidos de la “rosca” radical. También lo acompañaron los descontentos con el tratamiento que los radicales le dieron al problema del orden público y quienes rechazaron la enseñanza laica. Núñez basó su campaña en la denuncia del Radicalismo como una “oligarquía”. Lo que aglutinaba a los nuñistas era el rechazo del Radicalismo. Dos ideas articulaban al sector independiente: era saludable una intervención del gobierno central en los problemas de orden público de los estados soberanos y era necesario revisar las relaciones Iglesia-Estado (Vélez, 1987: 13).

Junto con Núñez, por el independentismo, y Parra, por el Radicalismo, compitió un sector conservador con Bartolomé Calvo. Ninguno de los candidatos consiguió el voto mayoritario de los Estados y en el perfeccionamiento de la elección por el Congreso resultó electo Parra. En realidad, el presidente Santiago Pérez intervino a favor de Parra en las elecciones, pero por ambos candidatos se presentaron fraudes en los estados donde dominaban (Mejía, 2007: 452). En esa ocasión el gobierno central intervino en los estados de Magdalena, Bolívar y Panamá para presionar la elección de Parra. Los independientes impugnaron los resultados y los conservadores se revelaron. Un enfrentamiento violento empezó en Magdalena a mediados de febrero de 1875, se extendió en julio a los estados de Bolívar y Panamá y finalizó el 11 de octubre a favor del gobierno federal (Ortiz, 2006: 233-234).

No obstante, el sector independiente liderado por Núñez asumiría un liderazgo inesperado luego de la guerra civil de 1876. Esta guerra se desató por el desacuerdo de sectores de la Iglesia Católica y el partido conservador con la reforma educativa de 1870 en el Cauca. Allí los conservadores y parte del clero habían restablecido las sociedades católicas para fundar escuelas privadas de carácter religioso, demandaron la derogatoria de la reforma y convocaron a los fieles a resistir a toda costa su aplicación, sobre todo la prohibición de la enseñanza religiosa (Bidegain, 1987: 154). Mientras monseñor Arbeláez, arzobispo de Bogotá aceptó en líneas gruesas la reforma, los preladados Carlos Bermúdez, obispo de Popayán; Valerio Antonio Jiménez, obispo de Medellín; y Canuto Restrepo, de Pasto, prohibieron a los católicos inscribir sus hijos en las escuelas públicas bajo amenaza de excomunión (Londoño, 2004: 125). El gobernador liberal del Estado, César Conto, persiguió al clero y a los conservadores; estos se levantaron en armas e intentaron apoderarse del Estado aprovechando la división liberal entre radicales e independientes (González, 1997a: 235). La situación se complicaba dado que para los conservadores caucanos y de otras regiones la presidencia de Parra se convirtió en algo intolerable porque había sido fruto del fraude (Mejía,

¹⁵ Esta sería una preocupación central para Núñez quien, en el Motín del Pan de 1875 se había solidarizado con los artesanos emitiendo críticas contra las políticas económicas liberales (Mejía, 2007: 445).

2007: 475). Además, el Radicalismo se había desgastado en 7 de los 9 estados soberanos (Panamá, Bolívar, Magdalena, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Cauca) luego de 14 años de gobierno (Ortiz, 2006: 230-231).

La guerra se inició en el Cauca, en julio de 1876. En agosto ya se habían involucrado Santander, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Antioquia. Rafael Núñez apoyó el gobierno de Parra, de tal forma que los liberales fueron a la guerra unidos (Ortiz, 2006: 241). Este apoyo fue vital para el liberalismo porque Núñez tenía ascendencia sobre los estados de la costa (España, 1985: 67). La guerra tuvo un contenido de cruzada religiosa y laica. El liberalismo venció a la Iglesia y al conservatismo coyunturalmente, porque en realidad la guerra marcó el declive del proyecto radical de nación (Ortiz, 2006: 227). Finalizada la guerra, en mayo, el Congreso expidió la ley 37 de 1877 o ley de inspección de cultos que, entre otras cosas, suspendió los fueros eclesiásticos y restableció el requisito de pase para adelantar labores religiosas. Además, el Congreso desterró los prelados que habían participado en la guerra (Londoño, 2004: 50). Los conservadores, por su parte, se convencieron de que no llegarían al poder por las armas y empezaron a apostarle a las alianzas con algún sector del liberalismo (Delpar, 1977: 372). Como dato curioso, las fuerzas revolucionarias del interior se denominaron “ejército regenerador” (Pérez, 1941: 139).

2. EL PROYECTO DE NACIÓN DE LA REGENERACIÓN

2.1. El movimiento regenerador

Tras la guerra de 1876, las dos fracciones del liberalismo, radicales e independientes, se unieron en torno a la candidatura del General Julián Trujillo, héroe de la guerra, que había sido mosquerista y ahora era cercano a Núñez. Los radicales pensaron que así podía unificarse el partido liberal y, en consecuencia, también apoyaron la candidatura de Núñez a la presidencia del Congreso. Todos los estados votaron por Trujillo (Mejía, 2007: 510). En la ceremonia que tomaba juramento al nuevo presidente, el 1 de abril de 1878, Núñez pronunció su famoso discurso donde, tras emitir sus críticas contra el período federal, dio la bienvenida a la Regeneración planteando la famosa alternativa “regeneración administrativa fundamental o catástrofe” (Delpar, 1977: 377).

Los conservadores adoptaron una plataforma ideológica redactada por José María Samper, recién convertido al conservatismo, y se adhirieron al gobierno de Trujillo (1878-1880) (Mejía, 2007: 513). Al poco tiempo sobrevino nuevamente la división entre radicales y nuñistas. Trujillo intentó reversar algunas medidas del Radicalismo; por ejemplo, trató de revocar el exilio de los prelados caucanos que participaron en la guerra del 76 y entró en conversaciones con el Vaticano para solucionar el problema de las relaciones Iglesia-Estado aflojando en temas como la educación, aunque no alcanzó ningún acuerdo. Durante su gobierno, en Santander, Boyacá, Antioquia, Panamá, Tolima, Cauca, Magdalena y Bolívar, hubo alteraciones del orden público apoyadas por acción u omisión del gobierno central, en las cuales el independentismo buscaba hacerse con la mayor cantidad

de estados posible (Mejía, 2007: 529-530). Durante la presidencia de Trujillo los independientes consolidaron su poder, a principios de 1880 dominaban 7 estados y tenían la mayoría en el Congreso (Pérez, 1941: 169).

En marzo de 1879 se proclamó la candidatura de Núñez. Lo respaldaron entre otros los liberales Zaldúa, Camacho Roldán, Antonio Ferro, Wenceslao Ibáñez, y otros adherentes de distintas tendencias y regiones (Mejía, 2007: 537). Bajo esas condiciones, los comicios estuvieron dominados por Núñez, quien ganó en 7 de los 9 estados, mientras que el General Tomás Rengifo, candidato del Radicalismo, sólo obtuvo mayorías en Antioquia y Tolima (Mejía, 2007: 544). En su discurso de posesión de 1880, Núñez se comprometió a amnistiar los obispos y a abrogar la ley de inspección de cultos de 1877, dijo también que se consagraría a la búsqueda de la paz y el orden (Ortiz y Villamizar, 1995: 36). Durante este período las cámaras legislativas apoyaron los proyectos de Núñez, como la ley de orden público (ley 17 de 1880 sobre Orden Público Solidario) que autorizó al gobierno central, como lo había hecho Mosquera, para intervenir en las pugnas domésticas de los estados (Pérez, 1941: 172). Ello reforzó el poder de los independientes, mayoritarios en los estados desde el final del gobierno de Trujillo (Mejía, 2007: 550). Núñez se acercó a los conservadores, buscó llegar a un acuerdo con el Vaticano, puso freno al libre cambio con políticas proteccionistas que buscaron articular al sector de los artesanos y creó el Banco Nacional. Muchos radicales que lo acompañaban empezaron a regresar a su partido (Vélez, 1987: 17).

Los radicales firmaron su reunificación en torno a Zaldúa (1882-1884), también apoyado por Núñez. Pretendían alcanzar así la unión del partido liberal. Sin embargo, aunque el presidente trató de incluirlos en su gabinete, los independientes, mayoritarios en el Congreso, lo objetaron y obstruyeron otras medidas del gobierno que terminó con la muerte de Zaldúa, imposibilitado por disposición del Congreso para dejar la capital, cosa que le era esencial para el manejo de una enfermedad (Mejía, 2007: 572). Algo similar ocurrió a su sucesor, Eusebio Otálora, en cuyo gobierno las cosas siguieron igual. Entre 1892 y 1894 la incidencia del Radicalismo fue marginal en la medida que Núñez y el independentismo tenía control sobre el Congreso que boicoteó sus iniciativas y su participación (España, 1985: 76). Además, los liberales estaban divididos desde la Convención de 1892 entre las fracciones pacifista y guerrerista.

En 1883 los conservadores candidatizaron oficialmente a Núñez, mientras los radicales se aglutinaron en torno a la candidatura de Solón Wilches. Núñez triunfó y en su discurso de posesión, en 1884, se declaró liberal, aunque ya había perdido el apoyo de este partido. En su segundo gobierno (1884-1886), Núñez propuso una reforma constitucional que diera más impulso a la centralización del orden público, ampliar los períodos del presidente, los presidentes o gobernadores de los estados, senadores, representantes y diputados, y mejorar las relaciones con el Vaticano, entre otros (Vélez, 1987: 17). Pero el proyecto quedó aplazado dado que a mediados de 1884, apenas se posesionó Núñez, estallaron dos revoluciones. En agosto los radicales se insurreccionaron en Santander contra el presidente del Estado, Solón Wilches, quien había manipulado los resultados electorales de

julio. En septiembre se insurreccionaron contra el presidente de Cundinamarca, Daniel Aldana, al mando del General Ricardo Gaitán Obeso.

Ambas insurrecciones se calmaron al poco tiempo. Sin embargo, allí se había sembrado la semilla de la guerra que germinaría en 1885 y acabaría por completo con el Radicalismo. El conflicto en Santander se solucionó momentáneamente mediante un acuerdo, en el que intervino el gobierno nacional de Núñez, para convocar una Convención del Estado. En octubre, los radicales salieron vencedores en las elecciones para conformar dicho cuerpo. Luego quisieron convertirlo en órgano constituyente, lo cual provocó la intervención del gobierno central (España, 1985: 100). Los radicales se prepararon para la guerra aun cuando veteranos como Parra no estuvieron de acuerdo. En diciembre estalló la conflagración que sólo vendría a aplacarse varios meses después con la victoria de Núñez, quien una vez mitigado el conflicto proclamó la muerte de la Constitución de Rionegro (Pérez, 1941: 241)¹⁶.

A partir de allí el proyecto Regenerador tomaría un tinte mucho más conservador. A estas alturas, muchos radicales que acompañaron al principio a Núñez ya habían retornado a su partido y muchos nuñistas se revelaron contra su jefe (Delpar, 1977: 373). Por lo tanto, Núñez tuvo que apoyarse en los conservadores, quienes habían alcanzado cierta unidad y fueron centrales en la victoria. De hecho, los verdaderos ganadores de la Guerra de 1885 fueron los conservadores, quienes tuvieron un enorme influjo en la redacción de la nueva constitución en cabeza de quien había oficiado como uno de los más acérrimos críticos del proyecto radical: Miguel Antonio Caro. Su pensamiento expresaba a pie puntillas los dogmas de la Iglesia católica sobre el orden social y el gobierno, consagrados en el *Syllabus* de Pío IX¹⁷.

Aunque las bases de su pensamiento eran radicalmente distintas, un pensamiento más “pragmático” en el caso de Núñez, y un pensamiento más cercano al “fundamentalismo” en el de Caro, ambos llegaron a conclusiones muy similares respecto a lo que debía ser la nación colombiana (Laguado, 2004: 142). Por vías distintas Núñez y Caro coincidieron en tres puntos básicos del proyecto regenerador: la necesidad de centralizar el poder político, un papel importante para la Iglesia y la intervención del Estado en la economía¹⁸. En 1885 tuvieron

¹⁶ Otro de los determinantes de esta guerra fue la penuria fiscal en la que se había visto envuelto el gobierno con la caída de las exportaciones, que le impidió cumplir con gastos de funcionamiento incluso: “El último recurso era la guerra, la cual colocaría inmediatamente una serie de recursos nuevos al alcance del gobierno” (Deas, 2006: 128).

¹⁷ “El Papa Pío IX les pido a los obispos católicos en 1852, en un cuestionario, que hicieran una lista de los principales errores cometidos a través del tiempo. Publicado en 1864 como el «Syllabus», la lista se distribuye en diez capítulos con muchas secciones. Por ejemplo, el capítulo cuarto condena «el socialismo, el comunismo y las sociedades secretas»; el capítulo noveno condena los errores asociados al liberalismo moderno” (LaRosa, 2000: 74).

¹⁸ Entonces el ideario de Núñez articulaba: concordato para establecer la paz religiosa, industrialización como vía hacia el progreso y centralismo político con descentralización administrativa (Jaramillo, 2001: 234-235).

cuidado en no enfatizar las profundas diferencias filosóficas que los separaban, aun cuando Núñez había sufrido una “evolución” ideológica que lo acercaba al conservatismo (Vélez, 1987: 30). Adicionalmente, su proyecto de nación se construyó no sólo como distinto y contrapuesto al del Radicalismo, sino como la solución a los “males” que este había dejado.

Estos puntos básicos consiguieron articular una multiplicidad de actores políticos con distintas posiciones sociales y orígenes regionales. Aunque progresivamente el movimiento regenerador fue copado por el conservatismo, como se ha visto, en sus inicios aglutinó los grupos liberales y conservadores de distintas regiones descontentos con el gobierno radical. El mayor incentivo de la Iglesia para articularse al movimiento regenerador fue recuperar el terreno perdido en materia de educación con las reformas del Radicalismo. Esa era una posición de la Iglesia a nivel internacional, que se había visto relegada por las reformas liberales (Clemente, 1987: 88). El movimiento regenerador articuló además sectores populares descontentos con los ataques del Radicalismo al clero y con sus políticas económicas. Mientras la sujeción de las clases populares se confió a la Iglesia, en el proyecto regenerador el proteccionismo tenía como objetivo el fortalecimiento de la clase artesanal como intermediaria para nivelar las tensiones entre las élites y el pueblo (Garrido, 1983: 43). Finalmente, el movimiento regenerador constituía también una articulación de las regiones relegadas en el proyecto radical. Los regeneradores provenían de tres regiones principalmente: Cauca, Andes de Boyacá y Cundinamarca y la Costa Atlántica. Los opositores venían de Santander, algunas regiones boyacenses, Tolima y, más tarde, Antioquia (Guillén, 1986: 52-53).

A diferencia del proyecto de nación del Radicalismo, que enfatizó la integración en la diferencia por medio del federalismo y la educación para formar ciudadanos libres e iguales, en el proyecto regenerador la integración vendría dada por el rescate de las tradiciones que, como se supuso, expresaban la “esencia” o ser nacional, y un Estado centralista y autoritario soportado en la Iglesia católica. El discurso de la Regeneración representó en forma hegemónica la “esencia” de la nación colombiana como católica, hispanohablante y mestiza. El concepto de nación en este proyecto ya no sería la nación liberal, legado de la Revolución Francesa, sino un concepto centrado en la comunidad de tradiciones y la autoridad como elementos cohesionadores. En ese sentido, es más cercano a los conceptos primordialistas de nación en los que esta se define por atributos como la lengua, en este caso el castellano, y criterios raciales, en este caso el mestizaje¹⁹.

Este proyecto se expresó también en la Constitución de 1886. Al igual que su antecesora, esta Constitución fue producto de la imposición del partido ganador de la guerra. No tuvo un origen popular ni mucho menos expresó la voluntad libre del pueblo colombiano (Pérez, 1941: 7-8). La Constitución fue resultado de un cuerpo colegiado elegido por el poder ejecutivo por medio de las gobernaciones de los Estados, excluyó al Radicalismo y expresó el pensamiento del partido

¹⁹ Ver por ejemplo Fichte (1968).

nacional. Núñez solicitó a los gobiernos seccionales, por él controlados en su totalidad, designar delegados para elaborar la nueva Constitución. Se eligieron 18, 9 independientes y 9 conservadores formaron el Consejo Nacional de Delegatarios (Saa, 1984: 31).

La Constitución fue republicana en sus aspectos formales, pero acompañada de artículos transitorios fuertemente autoritarios que en la práctica rigieron hasta las reformas de 1905 y 1910 (Ortiz, 1986: 131). La Constitución reversó casi todas las disposiciones progresistas contenidas en la de 1863, consagrando un poder central fuerte con un marcado presidencialismo y una ciudadanía limitada con elecciones indirectas y la designación de los gobernadores de departamentos por el presidente. La Constitución limitó el derecho de sufragio a los ciudadanos que supieran leer y escribir o tuvieran una renta anual de quinientos pesos o propiedad inmueble de mil quinientos, prohibió las sociedades democráticas, estableció prevenciones y advertencias al derecho de reunión, reguló el estado de sitio, restableció la pena de muerte aunque exceptuó los delitos políticos, estableció la religión católica como la oficial de la nación y que la educación pública debía estar en concordancia con esta. Finalmente, el artículo transitorio k reprimió la libertad de prensa. Una vez aprobada la Constitución, el Consejo de Delegatarios eligió a Núñez como presidente por un período que desde ahora sería de 6 años (1886-1892), pero en el 86 y el 88 los Generales José María Campo Serrano y Eliseo Payán, ejercieron la presidencia como designados, ante la insistencia de Núñez en retirarse a la costa (Ortiz, 1986: 162).

2.2. El Centralismo

La Regeneración, en cabeza de Núñez y Caro, construyó una historia del pasado como anarquía para justificar el orden del futuro. El discurso regenerador se presentó como la alternativa del orden frente al caos, de la reforma frente a la catástrofe, frente a las teorías importadas contrapuso la “esencia” católica de la sociedad, contra el libre cambio la protección, contra el atraso ferrocarriles y telégrafos (Garrido, 1983: 62). En este discurso el federalismo había engendrado una “anarquía organizada”, los radicales debían su dominio político al fraude electoral, la exclusión de los demás grupos políticos y la violación de los derechos y libertades consagrados en la Constitución de 1863. El problema se había ahondado porque la Constitución condicionó cualquier reforma a la unanimidad en el Senado de plenipotenciarios de los estados, por lo que era irreformable en términos jurídicos (Pérez, 1941: 38), cuestión complicada cuando se trataba de morigerar el federalismo para enfrentar los problemas de orden público en los estados. Además, el calendario electoral no estaba unificado a nivel nacional, lo cual sumía el país en una permanente agitación política que a menudo derivaba en la confrontación violenta (España, 1985: 52). En suma, el discurso regenerador resaltó las falencias del gobierno radical para afirmar que el federalismo en vez de unificar la nación habría contribuido a su fragmentación.

Sin embargo, aunque durante el período federal se presentaron innumerables fraudes electorales, a menudo endilgados al “sapismo” del político mosquerista

Ramón Gómez, este tipo de comportamientos no se diferencian sustancialmente de los que le antecedieron ni de aquellos que se verificaron durante la Regeneración (Posada, 1995). Además, en los estados conservadores, Antioquia y más adelante Tolima y Cundinamarca, se verificaron también prácticas electorales fraudulentas (Rodríguez, 1986: 18). Aunque durante el federalismo hubo fraude electoral, en ese período florecieron las sociedades democráticas y las sociedades católicas que vincularon la población a la vida política trascendiendo las coyunturas electorales; la Constitución de 1886 prohibió esas “juntas políticas populares de carácter permanente” (Vélez, 1987: 42-43). Por otra parte, los radicales no fueron del todo excluyentes, además de permitir la participación de los conservadores en los Estados donde eran mayoritarios, intentaron articularlos al gobierno nacional. Por ejemplo, cuando Santos Gutiérrez llegó a la presidencia, en 1868, ofreció la Secretaría del Tesoro al conservador Ignacio Gutiérrez Vergara, entonces gobernador de Cundinamarca y ante su negativa ofreció el cargo a Pedro Justo Berrío, conservador y gobernador de Antioquia, quien también se excusó (Pérez, 1941: 78). Además, los gobiernos radicales, según el balance de Posada (2006: 162), vistos en conjunto respetaron la libertad de prensa consagrada en la Constitución, salvo algunas excepciones a nivel nacional como el cierre de *El Tradicionista* en 1876 por un empréstito forzoso impuesto a Caro. Estas excepciones se presentaban más en el plano regional y local pero en general los conservadores se quejaban más del abuso de la libertad de prensa que de la censura. Finalmente, el que la Constitución fuera irreformable no sólo fue responsabilidad de los radicales, en la medida que a los conservadores antioqueños y luego los tolimenses y cundinamarqueses no les convenía una reforma que afectase su autonomía estatal (Rodríguez, 1986: 62). Para Álvaro Tirado (1983: 48) la afirmación según la cual el federalismo engendró la “anarquía organizada” debería ser matizada teniendo en cuenta que el sistema en su conjunto se vio afectado por la crisis económica a partir de 1875 y la reducción de los precios de las exportaciones, pero mientras hubo una situación económica próspera “el sistema funcionó”. De hecho, la Constitución estableció una estabilidad relativa con un golpe de Estado en 1867 y numerosos levantamientos locales y regionales que no lograron desestabilizar el régimen federal hasta la guerra del 76 (Ortiz, 2006: 227).

Sin embargo, tras el desgaste del Radicalismo en el poder, el descontento y la crisis económica, el discurso regenerador amplió sus capacidades de articulación al presentar el anterior período como la anarquía y el causante de la fragmentación de la nación. En contraposición al proyecto de nación radical, en el proyecto regenerador la integración nacional no podría tener lugar por medio de un régimen federal. Aunque por las condiciones geo-históricas en que se había desarrollado el país ese podría ser el sistema más conveniente, los regeneradores tenían otras concepciones del orden social y el gobierno. Núñez y Caro, desde distintas perspectivas, le apostaban a una “república autoritaria” (Saa, 1984: 56), que necesariamente debía centralizar el poder.

El problema dejó de ser la garantía de los derechos y libertades individuales o la cercanía del ciudadano al gobierno que garantizaría la eficacia y moralidad de este. Ahora el problema era asegurar el orden. Aunque esta conclusión se

desprendía de puntos de vista distintos, por la vía del positivismo en el caso de Núñez y por la vía de los dogmas católicos en Caro, ambos coincidieron en el punto. Para Núñez el orden era un medio para alcanzar el progreso, para Caro, el orden era un fin en si mismo (Garrido, 1983: 72-73). Ello explica las medidas de la Constitución del 86: el centralismo, el presidencialismo, la “democracia restringida” y los esfuerzos de la Regeneración para monopolizar la violencia y reconstruir el ejército nacional que prácticamente había desaparecido durante el período federal (Garrido, 1983: 8).

2.3. La religión católica y la herencia hispánica

De acuerdo con Urrego (1993: 9-10) el concepto de orden de la Regeneración tenía una inspiración teológica que trataba de trasladar a la sociedad el orden celestial. Formulado por los sectores más conservadores del clero y la sociedad, este concepto se fundamentó en el retorno de concepciones medievales de las relaciones entre poder temporal y espiritual, es decir, la subordinación del poder temporal, la Iglesia como elemento cohesionador de la sociedad, la moral católica como principio organizativo y “la sustitución del ciudadano burgués emanado de la revolución francesa por el católico virtuoso”. Cortés (1997: 3-5) matiza esta perspectiva planteando que se trató más bien de un “régimen de cristiandad”, que se explica no sólo por los acontecimientos nacionales, sino por la confluencia en la Iglesia del proceso de romanización, donde la Iglesia intenta ampliar su poder sobre la sociedad civil usando el Estado. En cualquier caso, en el proyecto de nación de la Regeneración la Iglesia tendría un lugar central como coadyuvante del Estado en la tarea de asegurar el orden y la religión se erigiría como medio para la integración ideológica de los colombianos.

En ello también coincidían Núñez y Caro, aunque arribasen a esa conclusión por vías distintas. Para Caro, la Iglesia católica, como institución divina y poseedora de la verdad, estaba llamada a dirigir la sociedad y el gobierno debía estructurarse a su imagen y semejanza (GómezMüller, 1994: 66). Aun más, el papel central de la Iglesia en la sociedad significaba el reconocimiento de que el catolicismo era la religión de los colombianos, parte de su “esencia”. Así mismo, el positivismo espenceriano, que no pretende rebatir la verdad y el conocimiento religioso, permitió a Núñez conciliar la religión y la ciencia (Ocampo, 1968: 88). Además, para Núñez, la tolerancia religiosa no podría desconocer el hecho que el pueblo colombiano era un pueblo católico (Cortés, 1997: 4). Sin embargo, en Núñez el papel central que tendría la Iglesia se desprendía de un juicio más pragmático. Mientras la Iglesia era la única institución con presencia nacional, la religión católica era un “principio conservador”, es decir, de cohesión cultural (Laguado, 2004: 125).

El artículo 1 de la nueva Constitución estableció: “El Estado, haciendo caso del tradicional sentimiento católico de la Nación colombiana, considera la religión Católica Apostólica Romana como fundamental elemento del bien común y del desarrollo integral de la comunidad nacional”. El Concordato, que fue llevado a cabo personalmente por Núñez y el Papa León XIII (31 de diciembre de 1887) y no fue aprobado por el congreso sino ratificado con un acto legislativo del Consejo

de Delegatarios que entonces tenía funciones legislativas (Ortiz y Villamizar, 1995: 52), complementó las disposiciones sobre las relaciones Iglesia-Estado consagradas en la Constitución de 1886²⁰. Con eso y un convenio en 1892 la Iglesia reasumió el fuero eclesiástico, lo cual le aseguró el control del registro civil de nacimientos y matrimonios, la inspección de la educación y el manejo de los cementerios. Además, el Estado asumió como deuda los bienes anteriormente expropiados a la Iglesia (Laguado, 2004: 62).

Al rescate de la religión y la Iglesia como elementos cohesionadores de la nacionalidad se sumó la reivindicación de la herencia hispánica y colonial, la lengua y el mestizaje. La corriente conservadora de la Regeneración criticó las ideas importadas por los liberales que contrarrestaron con el espiritualismo hispanista (Martínez, 2001: 433). En esta vertiente “la lengua permitía la conexión con el pasado español, lo que definía la clase de república que estos humanistas querían” (Deas, 2006: 48). Por otra parte, los regeneradores se distinguen de las élites latinoamericanas en general en cuanto a la lectura que hacen de la Colonia. Para Núñez la Colonia mostraba un avance en el proceso de la civilización en lo que era América antes de los españoles; para Miguel Antonio Caro y Sergio Arboleda era la forjadora de la auténtica sociedad moldeada en la tradición cristiana; J.M. Samper criticaba la herencia cultural española, contraria al ethos burgués, pero pretendía tener una crítica imparcial afirmando que no se trataba de juzgar la intención de los españoles y de la Colonia, pues su obrar se explicaba por su grado (atrasado) de civilización (Ocampo, 1968: 92-93).

Samper y Núñez por un lado y Arboleda y Caro por el otro llegan a las mismas conclusiones partiendo de premisas distintas sobre la construcción de la nación. Mientras para Samper y Núñez características como la religión y la lengua eran instrumentos para cohesionar un país heterogéneo, que debían ser reconocidos por el gobierno, Arboleda y Caro tendían a ver la lengua y la religión católica como la “esencia” del pueblo colombiano, sin la cual no era posible ninguna unión ni orden (Laguado, 2004: 126-128). Por otro lado, las diferencias raciales no se percibían como un obstáculo para la unificación nacional en la medida en que lograra constituirse un común denominador: el mestizaje. Empero, mientras para unos, aun cuando el mestizaje no fuera constatable en todas partes, había que afirmarlo como elemento integrador, para los otros el mestizaje constituía la base de la nacionalidad (Laguado, 2004: 136). Mientras en un caso el mestizaje se concebía como un elemento democratizador de la sociedad, en el otro representaba el ser nacional.

²⁰ El Concordato estuvo también influido por el afán de Núñez en solucionar su situación privada pues, aunque se había casado con la señora Dolores Gallego, en Colombia, se había divorciado y contraído un matrimonio civil, en Francia, con la señora Soledad Román. De hecho, las negociaciones previas de 1880 se habían truncado por la negativa de la Iglesia entonces para aceptar esta situación. Como afirma LaRosa (2000: 43): “Enrique VIII se separó y separó a su país de la Iglesia Católica Romana para esquivar la ira de Roma, que consideraba ilegal e inhumano el divorcio. Unos trescientos años más tarde, Núñez haría exactamente lo opuesto a Enrique VIII y obtendría el mismo resultado: un divorcio”.

2.4. La educación y el ciudadano bajo la Regeneración

Los regeneradores culpaban a la educación impartida durante el Radicalismo de la “anarquía” por promover el materialismo, la masonería, el ateísmo y el racionalismo. Pensaban que era necesaria una reforma educativa para restablecer el orden y defender los valores tradicionales (Clemente, 1987: 87). Caro expresó la doctrina vaticana en relación con la educación, “reducción al máximo de la intervención estatal y educación no obligatoria”, y criticó los gobiernos radicales por intervenir en la educación, vulnerando los derechos individuales, con doctrinas contrarias a la religión católica. Para los regeneradores la educación no era un medio civilizatorio, pues confiaban en un conocimiento más producto de la experiencia (Clemente, 1987: 93). Caro, por ejemplo, no estaba de acuerdo con que el conocimiento se redujera al conocimiento formal, saber leer y escribir, para él era más importante la experiencia, la tradición y el saber intuitivo (Jaramillo, 2001: 262).

En 1880 la Biblioteca Nacional empezó a ser dirigida por Caro, desaparecieron las publicaciones oficiales de instrucción pública creadas bajo el Radicalismo y se restableció la enseñanza de la religión católica como materia obligatoria (Loaiza, 2007: 69). Al contrario del proyecto educativo de los radicales, la Constitución de 1886 y el Concordato impusieron una educación voluntaria o no obligatoria y confesional. De esa forma, el Estado abandonó la responsabilidad de formar ciudadanos. El Concordato delegó la dirección y organización de la educación pública a la Iglesia católica. El artículo 12 así lo estableció mientras el 13 habilitaba a la Iglesia para revisar los textos de enseñanza (Ortiz y Villamizar, 1995: 55). Con la Regeneración “la educación científica fue subordinada al imperio del dogma”, la validez del conocimiento se estableció en conexión con la teología tomista, oficial de la Santa Sede, y se fijó una unidad de saber coronado por la escolástica (Clemente, 1987: 97).

En cuanto a la metodología, atrás quedaron las doctrinas que pretendían formar ciudadanos autónomos. Las políticas educativas de la Regeneración hicieron un híbrido entre la metodología pestalozziana con las prácticas de enseñanza de las comunidades religiosas, el modelo “repetir, memorizar, vigilar y castigar”. El currículo se centró en la religión como la más importante de las asignaturas, en tanto que se privilegio también la formación de una memoria histórica y un patriotismo a partir de obras como la *Historia de Colombia* de Henao y Arrubla. Por otra parte, también se hizo énfasis en las matemáticas y las ciencias o la “historia natural” y en los colegios salesianos se introdujeron las artes industriales y la educación física (Ortiz y Villamizar, 1995: 147-148).

Finalmente, los maestros de escuela, que habían encarnado el ideal de ciudadano en el Radicalismo, con las políticas educativas de la Regeneración perdieron su estatus y prestigio. Ahora eran personajes de segunda, subordinados a los gobernadores y a los párrocos, quienes tenían por función supervisarlos. Su nombramiento por parte del gobernador no dependía de su preparación sino de que fueran católicos y pertenecieran al partido de gobierno (Ortiz y Villamizar,

1995: 145-145). Como afirma Clemente (1987: 97) durante la Regeneración “el ideal del docente lo encarnó el religioso”.

Así mismo, mientras en el proyecto radical el ideal de ciudadano era el individuo educado con uso de razón, en el proyecto de la Regeneración el ciudadano ideal es el ciudadano religioso cuya conducta está regida por los dogmas católicos. En vez de ciudadanos, la Regeneración se propuso formar católicos probos: “*se trataba de sustituir la trilogía burguesa de la Libertad, Igualdad y Fraternidad por la Caridad, Obediencia y Cristiandad, tendiente a forjar no un ciudadano sino un buen cristiano*” (Aguilera y Vega, 1998: 154). Estos ideales no se redujeron a la escuela, se pusieron en práctica en otras medidas con mayor alcance. Los dispositivos de control social de la Regeneración se acompañaron de medidas ideológicas tales como las campañas moralizadoras, la consagración del país al Sagrado Corazón de Jesús y, más adelante, la celebración de los 500 años del descubrimiento (Aguilera y Vega, 1998: 161)

2.5. Los actores subalternos

La historiografía crítica sobre la formación de la nación colombiana en el siglo XIX no ha avanzado aún lo suficiente sobre el período de la Regeneración como para establecer con rigor la forma como las élites regeneradoras articularon o excluyeron de su proyecto nacional a los actores subalternos. Los estudios que se han ocupado del tema (Rojas, 2001; Múnera, 2005; Arias, 2005) se han concentrado en el período liberal. Así, han generalizado las concepciones que las élites liberales construyeron de los sujetos subalternos al resto del siglo. Para Rojas (2001: 38-39) el ideal de civilización, el “deseo civilizador”, era compartido tanto por las élites del partido conservador como por las del partido liberal. Pero sí se distinguían en *como* conseguir ese ideal: para los liberales se trataba de formar un individuo soberano, fomentar el libre cambio y la democracia ilustrada; para los conservadores la clave estaba en la moral cristiana. Ello arrojaría pistas para trabajar la mentalidad de las élites regeneradoras en relación con los actores subalternos en la formación de la nación pero, hasta tanto, esta conclusión no debería generalizarse al período de la Regeneración. Es cierto que imaginarios como el mestizaje o la geografía de las razas se forman en períodos de largo aliento, como lo demuestra Múnera (2005) al contrastar el pensamiento de Caldas y de ciertos representantes de las élites liberales de mediados de siglo, pero también es cierto que no conocemos las diferencias en estos tópicos entre las élites radicales y las regeneradoras. El pensamiento de unos y otros es sustancialmente distinto como para pensar que el imaginario de ambos frente a los actores subalternos sea idéntico sólo por el hecho de tratarse de élites o porque compartieran un ideal de civilización.

En cualquier caso, no puede desconocerse que entre unos y otros parece haber ciertas continuidades. El proyecto republicano en la Colombia decimonónica, ya se trate de la república cristiana o de la liberal, sólo incluyó a una parte muy reducida de la población: los “blancos” o mestizos autorreconocidos culturalmente como europeos. Las barreras para excluir al resto de la población son las mismas

que en otros países (sufragio restringido, por ejemplo) pero también hay barreras étnicas y culturales producidas por la “herida colonial” (Gómez-Müller, 1994: 58). Bajo la Regeneración persistieron los dispositivos de “civilización” o “reducción de salvajes”, ahora confiados a misiones de la Iglesia católica, según las orientaciones del Concordato (Garrido, 1983: 12). De otro lado, tanto bajo el Radicalismo como bajo la Regeneración se negaron los derechos civiles a la mujer, aunque en el Radicalismo al menos se discutió públicamente el problema (Bermúdez, 1987: 125).

Mucho menos se ha avanzado en la forma como los sujetos subalternos experimentaron, se articularon o rechazaron ese proyecto nacional. Generalmente se da por supuesto que la religión católica, por ser “la religión de los colombianos”, fue bienvenida en los sectores subalternos y populares, que ese fue el elemento articulador más fuerte del proyecto de nación regenerador. Aún más, ha llegado a afirmarse que “los radicales, al enfrentarse con la Iglesia católica, prescindían de la única institución que podía garantizar la integración, no sólo por su arraigo en el ámbito popular, sino también por su organización nacional” (Laguado, 2004: 181). Sin embargo, si así fueran las cosas, si en ese aspecto el proyecto regenerador fuera más popular que el radical, ¿por qué se impuso de manera tan autoritaria (medidas de excepción, “ley de los caballos”, etc.), hasta el punto que la Constitución de 1886 no rigiera prácticamente sino después de 1905? No hay elementos de juicio para sostener seriamente que la religión fuera un elemento de articulación más fuerte que el federalismo y la educación del Radicalismo, o viceversa.

Por otra parte, Martínez (1995: 58-59) sostiene que el proyecto regenerador es una anticipación a la entrada de las masas en la política. En ese sentido, es una integración nacional mediante un proyecto desde arriba, “dirigido y controlado”, como “antídoto a la revolución social”. En efecto, como lo han establecido otros autores (Aguilera y Vega, 1998: 151), si alguna representación tenían los regeneradores de los sectores populares era el miedo, producto de las movilizaciones populares de años precedentes. Como lo muestra Aguilera (1997) ese miedo no era infundado. Aunque algunos sectores del artesanado fueron articulados al proyecto de la Regeneración por la vía de las medidas proteccionistas y por el tratamiento a la “cuestión religiosa”, el artesanado como sector social, distinto de los partidos, logró no sólo apartarse de este proyecto en momentos clave, sino resistirlo con fuerza, como dejan ver las movilizaciones sociales durante la Regeneración: el motín de 1893, la conspiración artesanal de 1894 y la guerra civil de 1895. Estos hechos dan para pensar que el proyecto de nación de la Regeneración no fue tan aceptado como se ha pretendido. Por ejemplo, en la “pueblada” de 1893, los artesanos no sólo articularon el descontento de otros sectores frente a políticas determinadas de la Regeneración, como la corrupción administrativa, sino que rechazaban su propuesta para la solución de la “cuestión social”. El proyecto regenerador había circunscrito este problema a la esfera religiosa y moral ideando un dispositivo basado en la caridad. Para los artesanos, el problema no era moral sino político y centrado en el concepto de equidad (Aguilera, 1997: 21).

CONCLUSIÓN

El proyecto de nación del Radicalismo planteó un modelo de nación centrado en el federalismo como mecanismo de integración nacional con reconocimiento de las diferencias regionales, un Estado laico y una educación secular orientada a la construcción de ciudadanos-individuos soberanos con uso de la razón. Sólo unos años después, la Regeneración erigió un proyecto nacional basado en el centralismo, un Estado apoyado en la Iglesia como elemento de cohesión y mantenimiento del orden y una educación basada en los dogmas de la religión católica. Mientras el proyecto de nación radical intentó aproximarse a la “comunidad de ciudadanos” legado de la Revolución Francesa, el proyecto de la Regeneración afirmó un concepto de nación basado en el rescate o la invención de las tradiciones, una nación católica, mestiza e hispanohablante.

A contrapelo de cierto sentido común que explica este cambio drástico en los imaginarios nacionales afirmando que la Regeneración expresó la nación colombiana tal como es y apoyándose en un concepto esencialista de la nación, este trabajo hizo énfasis en la dinámica de lucha entre actores políticos concretos y sus proyectos de nación en torno al significado de la misma. La Regeneración y su proyecto de nación no fueron resultados necesarios determinados por el reconocimiento que, tarde o temprano, debía hacerse a la “esencia” de la nación colombiana. Tal “esencia” es una invención, el significado de la nación como católica, mestiza e hispanohablante es un resultado contingente de las luchas que en el último cuarto del siglo XIX se libraron en torno a su definición.

El proyecto de nación radical fue el resultado de una articulación interpartidista e interregional por la vía del federalismo y el reconocimiento de la autonomía estatal. El federalismo articuló los actores políticos provenientes del centro-oriente del país, donde era fuerte el Radicalismo, con los conservadores antioqueños, y más tarde los tolimenses y cundinamarqueses. Los actores así articulados entraron en confrontación inicialmente con los que no compartían plenamente el ideal federal, o no compartían el federalismo como era practicado por los radicales: la fracción mosquerista del liberalismo y otras fracciones del partido conservador. Los primeros erigieron el Cauca como su fortín, mientras los otros estaban más o menos disgregados aunque podían articularse en torno al grupo bogotano de Carlos Holguín.

Aunque en principio el ideal de sociedad secular del Radicalismo era contrario a los principios de sus socios conservadores antioqueños, en la práctica se idearon fórmulas para no alterar el equilibrio de esta articulación hegemónica. Así puede interpretarse el consentimiento al Estado de Antioquia, por parte del gobierno central, para implementar la reforma educativa con pedagogos católicos, y no con los pedagogos alemanes, algunos protestantes, que la implementaron en otros lugares. Así mismo pueden interpretarse los acuerdos con sectores de la Iglesia católica como el Arzobispo de Bogotá, Vicente Arbeláez, en torno a la reforma educativa. En cualquier caso, este proyecto de sociedad secular de los radicales estaba tan lejos del ultramontanismo conservador como del anticlericalismo de

los mosqueristas. Lo que perseguía no era la supresión del culto católico, sino la libertad e igualdad de los cultos y una Iglesia libre en un Estado libre. Lo que si sorprende es que justamente muchos anticlericales a ultranza, provenientes del mosquerismo, y muchos ultramontanos, empezando por Miguel Antonio Caro, se hayan articulado en contra del movimiento radical bajo liderazgo de Rafael Núñez.

Estas articulaciones “antirradicales” fueron posibles gracias al liderazgo de Núñez y a sus esfuerzos por articular todos los actores excluidos del poder durante el gobierno radical. Núñez emergió en un momento de crisis, no sólo económica sino también de legitimidad del gobierno radical, y apeló a un discurso que erigía la época federal como la causante de la “anarquía”, la fragmentación de la nación y todos sus males. Un momento en que ciertos actores de la articulación hegemónica empezaban a manifestar sus descontentos. Núñez articuló en principio las regiones que se percibían abandonadas por el gobierno radical y sin participación en el reparto del poder nacional como la costa y el Cauca. También articuló los sectores contrarios al federalismo a ultranza, entre ellos un sector de los mosqueristas y de los mismos radicales, descontentos además con el fraude electoral y la intervención del gobierno central en los estados federales para favorecer candidatos. Articuló sectores de la Iglesia y del conservatismo ultramontano bajo promesa de solucionar el problema de las relaciones Iglesia-Estado con un acuerdo concordatario e, incluso, articuló sectores populares emergentes representados en el artesanado, con un discurso que reivindicó el poder del pueblo frente a la “oligarquía” radical y con promesas de proteccionismo. Es esta amalgama de intereses, que no siempre tienen coherencia entre ellos, lo que finalmente construyó el proyecto de nación de la Regeneración. Sus principales opositores serían justamente los actores que habían sostenido la hegemonía radical: los liberales radicales y los conservadores antioqueños.

Finalmente, estos dos proyectos de nación se circunscribieron a las élites políticas y fueron los imaginarios de estas élites sobre lo que debía ser la nación lo que guió la praxis tanto del Radicalismo como de la Regeneración. Las élites liberales de mediados de siglo construyeron los actores subalternos, mujeres, indios, negros, como lo opuesto a su ideal de civilización ubicado en Europa. De esa forma, su proyecto de nación, por más liberal que fuera, los excluyó del imaginario nacional. El ideal de ciudadano liberal y de civilización del proyecto de nación radical suponía una negación de sujetos como los indios y negros, los cuales debían primero ser civilizados, lo que equivalía a dejar de ser lo que eran, para ser incluidos en la nación. Así mismo, el proyecto radical fue reticente a extender los derechos ciudadanos a las mujeres, quienes continuaron representándose como inferiores por naturaleza y sólo aptas para las labores del hogar. En el caso de las clases populares emergentes representadas en el sector de los artesanos, el proyecto liberal consiguió articularlos de una manera subordinada en la medida que no les asignó un lugar protagónico en la construcción de la nación. Sin embargo, si bien estos actores compartieron la retórica de igualdad, libertad y fraternidad, muchas veces fueron reticentes a aceptar los dogmas liberales en relación con las políticas económicas o la cuestión religiosa.

Al parecer, la situación para los actores subalternos respecto del imaginario nacional no cambió mucho bajo el proyecto regenerador. Sin embargo este es un aspecto que reclama aún investigaciones que permitan sostener con seriedad cómo fueron articulados o excluidos esos actores en el proyecto nacional de las élites regeneradoras, cómo experimentaron, se articularon o rechazaron este proyecto de nación, y en qué se distinguen estas élites respecto de las élites radicales en cuanto a la valoración de las subalternidades. Por otro lado, no hay elementos para sostener con rigor que aspectos como el catolicismo en el proyecto regenerador fuesen más populares o tuvieran más acogida en los sectores populares que el federalismo o la educación laica del radicalismo. Sobre lo que sí se ha alcanzado un acuerdo mínimo entre ciertos estudiosos es que la Regeneración constituyó un proyecto de integración nacional desde arriba que, aupado por el miedo a la emergencia de las “clases peligrosas”, anticipó su irrupción en el espacio de lo político.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Peña, Mario y Vega Cantor, Renán, *Ideal Democrático y revuelta popular*. Bogotá, CEREC-IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, 1998.
- Aguilera Peña, Mario, *Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893-1895*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1997.
- Álvarez Ríos, Marta Nora, *Las muecas de la Regeneración*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, 2001.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1997.
- Arias Vanegas, Julio, *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*, Bogotá, CESO-Universidad de los Andes, 2005.
- Bell Lemus, Gustavo, *Una aproximación al proceso jurídico-político de la consolidación del Estado en Colombia*, Bogotá, Programa Centenario de la Constitución-Banco de la República, 1983.
- Bergquist, Charles, *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*, Bogotá, Banco de la República-El Áncora Editores, 1999.
- Bermúdez, Susy, “Debates en torno a la mujer y la familia en Colombia, 1850-1886”, en *Texto y Contexto*, No. 10, enero-abril de 1987, pp. 111-144.
- Betancourt, Alexander, *Historia y nación*, Medellín, La Carreta Editores E.U., 2007.
- Bidegain de Urán, Ana María, “El debate religioso en torno al establecimiento de la Constitución de 1886”, en *Texto y Contexto*, No. 10, enero-abril de 1987, pp. 145-168.
- Church Johnson, David, *Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1984.
- Clemente, Isabel, “Regeneración y educación”, en *Texto y Contexto*, No. 10, enero-abril de 1987, pp. 87-110.
- Cortés Guerrero, José David, “Regeneración, intransigencia y régimen de cristiandad”, en *Historia Crítica* No. 25, junio-diciembre de 1997, pp. 3-12.
- , “Los debates político-religiosos en torno a la fundación de la Universidad Nacional”, en Sierra Mejía, Rubén (ed), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 327-349.

- Cruz Rodríguez, Edwin, “El análisis de la nación como lucha hegemónica”, en VVAA, *Ensayos críticos de Teoría política*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009, pp. 65-93.
- Deas, Malcom, *Del poder y la gramática. Y otros ensayos de historia, política y literatura colombianas*, Bogotá, Taurus, 2006.
- Delpar, Helen, “Aspectos del faccionalismo liberal en Colombia: 1875-1885”, en Bejarano, Jesús Antonio (ed.), *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*, Medellín, La Carreta, 1977, pp. 345-389.
- España, Gonzalo, *La guerra civil de 1885. Núñez y la derrota del radicalismo*, Bogotá, El Áncora Editores, 1985.
- Fichte, J.G., *Discursos a la nación alemana*, Madrid, Taurus, 1968.
- Garrido de Payán, Margarita Rosa, *La Regeneración y la cuestión nacional estatal en Colombia*, Bogotá, Programa Centenario de la Constitución-Banco de la República, 1983.
- Gómez-Müller, Alfredo, “Teologías de la república en el siglo XIX colombiano”, en *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* No. 58-59, 1994, pp. 51-69.
- González González, Fernán E., “Problemas políticos y regionales durante los gobiernos del Olimpo Radical”, en *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana. Tomo 2*, Bogotá, CINEP, 1997b, pp. 189-208.
- , *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá, CINEP, 1997a.
- González, Beatriz, “Iconografía de los radicales”, en Sierra Mejía, Rubén (ed), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 253-288.
- González, Jorge Enrique, *Legitimidad y cultura. Educación, cultura y política en los Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Guillén Martínez, Fernando, *La Regeneración. Primer frente nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.
- Gutiérrez Cely, Eugenio, “Nuevo movimiento popular contra el *laissez-faire*”, en *Universitas Humanística*, No. 17, 1982.
- Jaramillo Uribe, Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Universidad de Los Andes, 2001.
- Jimeno Santoyo, Myriam, “Los límites de la libertad: ideología, política y violencia en los radicales”, en Sierra Mejía, Rubén (ed), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 167-191.

- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- Laguado Duca, Arturo Claudio, *Pragmatismo y voluntad. La idea de nación de las élites en Colombia y Argentina, 1880-1910*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- LaRosa Michael, *De la derecha a la izquierda. La Iglesia católica en la Colombia contemporánea*, Bogotá, Planeta, 2000.
- Loaiza Cano, Gilberto, “El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870”, en *Historia Crítica*, No. 34, 2007, pp. 62-91.
- Londoño Vega, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Martínez, Frédéric, “En los orígenes del nacionalismo colombiano: europeísmo e ideología nacional en Samper, Núñez y Holguín”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXXII, No. 39, 1995, pp. 27-59.
- , *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia*, Bogotá, Banco de la República-IFEA, 2001.
- Mejía Arango, Lázaro, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.
- Múnera, Alfonso, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Planeta, 2005.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, Banco de la República-El Áncora Editores, 1996.
- Ocampo López, Javier, “El positivismo y el movimiento de la Regeneración en Colombia”, en *Separata. Latinoamérica Anuario de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras-Centro de Estudios Latinoamericanos, 1968, pp. 81-109.
- Ortiz Mesa, Luís Javier, “Los radicales y la guerra civil de 1876-1877”, en Sierra Mejía, Rubén (ed), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 221-251.
- , *El federalismo en Antioquia. Aspectos políticos*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1985.
- , *La Regeneración en Antioquia-Colombia 1880-1903. Aspectos políticos*. Tesis de Maestría en Historia Andina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Quito, 1986.
- Ortiz, Nury y Villamizar, Eduardo, *Elementos políticos y religiosos del proyecto educativo de la Regeneración en Santander (1885-1920)*, Tesis de Pregrado en Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 1995.

- Palacios, Marco, "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, No. 4, oct.-dic. 1980, pp. 1663-1689.
- Pérez Aguirre, Antonio, *25 años de historia colombiana 1853-1878. Del centralismo a la federación*, Bogotá, Editorial Sucre, 1959.
- , *Los radicales y la Regeneración. Primera parte*, Bogotá, Editorial Cromos, 1941.
- Polo Buitrago Sandra Milena, "Movilización popular en Bogotá en la segunda mitad del siglo XIX: el caso del motín del pan del 23 de enero de 1875", en *Historia Crítica*, No. 35, enero-junio de 2008, pp. 16-33.
- Posada Carbo, Eduardo, "¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el olimpo radical en Colombia, 1863-1885", en Sierra Mejía, Rubén (ed.), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 147-166.
- , "Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. XXXII, No. 39, 1995, pp. 3-25.
- Rodríguez Piñerez, Eduardo, *El Olimpo Radical*, Bogotá, Editorial Incunables, 1986.
- Rodríguez Plata, Horacio, *Aspectos del Radicalismo en Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1985.
- Rodríguez Salazar, Oscar, "La política económica del liberalismo económico y la unificación formar. 1861-1904", en *Texto y Contexto*, No. 10, enero-abril de 1987, pp. 9-74.
- Rojas, Cristina, *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*, Bogotá, Norma, 2001.
- Saa Velasco, Ernesto, *El proceso de la Constitución de 1886 y don Rafael Núñez*, Popayán, Impresora Feriva, 1984.
- Schnapper, Dominique, *La comunidad de ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*, Madrid, Alianza, 2001.
- Tirado Mejía, Álvaro, *Descentralización y centralismo en Colombia*, Bogotá, Fundación Fredrich Naumann-Oveja Negra, 1983.
- , *El Estado y la política en el siglo XIX*, Bogotá, El Áncora Editores, 1981.
- Torres Rivas, Edelberto, "La nación: problemas teóricos e históricos", en: Lechner Norbert (ed.). *Estado y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1ra. Ed., pp. 87-132, 1981.

Tovar González, Leonardo, "Catecismos políticos del siglo XIX", en Sierra Mejía, Rubén (ed.), *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, pp. 119-146.

Urrego, Miguel Ángel, "Problemas teóricos y metodológicos de la historiografía sobre la Regeneración", en *Boletín de Historia*, Vol. 10, No. 19-20, enero-diciembre de 1993, pp. 7-26.

Valencia Llano, Alonso, *Estado soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988.

Vélez Ramírez, Humberto, "La Regeneración: ¿algo más que un proyecto político?", en Flórez G., Lenin y Atehortúa C., Adolfo, *Estudios sobre la Regeneración*, Cali, Imprenta Departamental del Valle, 1987, pp. 7-47.